

SOCIOS

compriet.

COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "EL BOSQUE DE BELLAVISTA"		
Acuerdo Ministerial: 00122 del 26 de julio del 2010		
NOMINA DE SOCIOS		
No Lotes	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1	ANGULO CEVALLOS MARGOTH JACQUELINE	120378386-3
2	POZO CHAMORRO CARMEN ALICIA	171074324-4
3	ARGUELLO JORGE GUILLERMO	020147206-5
4	ORELLANA MATUTE MARIA CARMEN	171511034-0
5	MENDIETA CARRION LUIS ALBERTO	171121484-9
6	CUZCO PROAÑO LIDIA OLGA	171633714-0
7	CHICA ZAMBRANO SANTA MARINENA	171678264-2
8	CHICA GARCIA JOSE VICTORIANO	130554634-1
9	AGUIRRE COBAGANGO MIGUEL AURELIO	040085455-0
10	AGUILAR CHALACAN MARCELO	100172042-2
11	FALCONI REINOSO JOSEFA MERCEDES	170544300-8
12	COBEÑA LOOR LUZMILA DEL CARMEN	130329298-9
13	TAIPE TASIGUANO ANGELICA MARIA	171438617-2
14	RONDAL MOPOSITA CARLOS VINICIO	171358014-8
15	FLORES REA ANGELA MARIA	170194264-9
16	ARRIETA IBARRA ANGEL FRANCO	170721248-4
17	ULCUANGO AMAGUAÑA SEGUNDO MERARDO	170777593-6
18	RONDAL TITUAÑA EDGAR ANTONIO	171058117-2
19	RONDAL TITUAÑA EDGAR ANTONIO	171058117-2
20	CADENA CUAZAPAS CARMEN AMELIA	040115386-1
	CADENA CUAZAPAS MERCEDES ROSARIO	040132780-4
	CADENA CUAZAPAS NESTOR OSWALDO	040132115-3
21	GUALACATA TAMBA SEGUNDO JAIME	100228317-2
22	PROAÑO CACHIMUEL RAFAEL	100228379-2
23	ALAJO ANCHAPANTA RAMON ALFREDO	170784172-0
24	RODRIGUEZ MUQUIS ALEXANDRA PATRICIA	171732963-3
25	AGUAYO CAJAMARCA VERONICA PIEDAD	171590884-2
26	CORREA TORRES YANETH CARMEN	171567619-1
27	RIOFRIO PEREIRA OSCAR EDUARDO	110282947-8
28	CHAMBA TANDAZO LIGIA ARTEMIZA	110243180-4

CERTIFICO QUE LA ACTUAL NOMINA DE SOCIOS ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Margoth Angulo Cevallos

MARGOTH ANGULO CEVALLOS
 PRESIDENTA DEL BARRIO
 CI: 120378386-3



SECRETARIA DE UNIDAD ESPECIAL
 COORDINACION "REGULA TU BARRIO"
 TERRITORIAL Y PARTICIPACION CALDERON

Recibido por: *Paulo*

Firma: _____

Fecha: *17/Oct/2011 08h58*

13

45

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "EL BOSQUE DE BELLAVISTA"

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DEL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "EL BOSQUE DE BELLAVISTA"

Siendo las 10H00 del día domingo 24 de abril del año 2011 en los terrenos del barrio "El Bosque de Bellavista" de la Parroquia de Calderón de este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios del Comité Pro Mejoras del Barrio "El Bosque de Bellavista" con el siguiente Orden de Día de conformidad a la convocatoria firmada por la señora Margoth Angulo en su calidad de Presidenta del Comité.

ORDEN DEL DÍA.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

3.- RATIFICACIÓN DEL INGRESO AL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DEL BARRIO "EL BOSQUE DE BELLAVISTA", ACEPTACIÓN DE HIPOTECA A FAVOR DEL ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR A FAVOR DE TERCEROS UNA VEZ SE ADJUDIQUEN LOS LOTES A LOS COPROPIETARIOS.

4.- ASUNTOS VARIOS

DESENVOLVIMIENTO DE LA ASAMBLEA

La compañera presidenta da la bienvenida y pide a los concurrentes aprueben el Orden del día constante en la convocatoria, lo cual eleva a moción.

Moción que es aprobada por unanimidad

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se constata el quórum de acuerdo al listado correspondiente el cual es rubricado por los asistentes.

e

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior la cual es aprobada por unanimidad sin correcciones.

3.- RATIFICACIÓN DEL INGRESO AL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DEL BARRIO “EL BOSQUE DE BELLAVISTA”, ACEPTACIÓN DE HIPOTECA A FAVOR DEL ILUSTRE MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR A FAVOR DE TERCEROS UNA VEZ SE ADJUDIQUEN LOS LOTES A LOS COPROPIETARIOS.

La compañera Presidenta indica que de acuerdo a la convocatoria realizada en esta asamblea se va a ratificar el ingreso al proceso de regularización del Barrio y a lo que determinado en la Ordenanza que aprueba el Consejo Metropolitano como una Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo por el cumplimiento de las obras de infraestructura, los lotes quedan con prohibición de enajenar e hipotecados, que la voluntad de ingresar al proceso ya fue aceptada porque de lo contrario no se hubiere ingresado la documentación requerida por el Municipio.

Lo cual eleva a moción

Queda ratificado la aceptación de ingreso a la Unidad Regula Tu barrio de la Administración de Calderón, la aceptación de hipoteca por el cumplimiento de las obras de infraestructura y la prohibición de enajenar una vez adjudicados los lotes a los copropietarios.

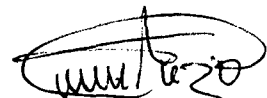
4.- ASUNTOS VARIOS

No teniendo más que tratar, siendo las 11H00 se da por finalizada la presente Asamblea.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto



Margoth Jacqueline Angulo Cevallos
PRESIDENTA



Carmen Alicia Pozo Chamorro
SECRETARIA

Certifico que la presente Acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos del Comité Pro Mejoras del Barrio "El Bosque de Bellavista".

Para constancia firma

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carmen Alicia Pozo Chamorro', enclosed within a large, loopy circular flourish.

Carmen Alicia Pozo Chamorro
SECRETARIA



Dirección de Asesoría Legal

Oficio No. 0620-DAL_AL-MIES-2011-OF

Quito, 08 de febrero de 2011

Señora
Margoth Jaqueline Angulo Cevallos
COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO EL BOSQUE DE BELLAVISTA
Presente.

De mi consideración:

En respuesta a su oficio s/n, ingresado a esta Secretaría de Estado, el 25 de enero de 2011, con veinte y un fojas útiles, en el cual solicita el registro de la inclusión de nuevos socios del COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "EL BOSQUE DE BELLAVISTA, al amparo de lo dispuesto en el Art. 7 del Acuerdo Ministerial No. 00189 de 1 de octubre de 2010, procedo a tomar debida nota de la inclusión de nuevos socios, resuelta en Asamblea General, de 9 de enero de 2011, y se registra como sigue:

- ✓ INCLUSIÓN DE SOCIOS:
- ✓ SEGUNDO MEDARDO ULCUANGO AMAGUAÑA
- JORGE GUILLERMO ARGUELLO
- JOSÉ LUIS RONDAL QUISHPE
- ANGÉLICA ALEXANDRA ANAGUANO COBEÑA
- FABIÁN RONDAL QUISHPE
- ✓ ÁNGELA MARÍA FLORES REA
- ✓ LIGIA ARTEMIZA CHAMBA TANDAZO

La veracidad de los documentos ingresados, son de exclusiva responsabilidad de los peticionarios.

Para que las actuaciones de la Directiva del COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "EL BOSQUE DE BELLAVISTA, sean legales, ésta deberá registrarse en el Ministerio. Así mismo, en las sesiones de Asamblea General deberán participar los socios que se encuentren registrados en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, para lo cual la Organización debe registrar a tiempo su directiva y el ingreso o exclusión de sus miembros.

Las Organizaciones tienen la obligación de registrarse en el Sistema de Registro Único de Organizaciones de la sociedad Civil SRUOSC, para lo cual deben ingresar al portal www.sociedadcivil.gov.ec, y luego acceder al icono de REGISTRO y enviar la información solicitada. Si esta información es correcta, el Ministerio procederá a validarla, esto es, aceptarla, y en este momento se habrán registrado en el SRUOSC.

Atentamente,

Dr. Esteban Zavala Palacios
DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL

FZ/pt

1
2
- do

000000122

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO
"EL BOSQUE DE BELLAVISTA"**

Siendo las diez horas del día domingo ocho de noviembre del año dos mil nueve, en los terrenos del Barrio El Bosque de Bellavista, localizado en el sector de Bellavista, Parroquia de Calderón, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los moradores del Barrio con la finalidad de reunirse en Asamblea Constituyente y levantar la presente Acta Constitutiva, de conformación del Comité Pro Mejoras del Barrio "El Bosque de Bellavista" cuyo domicilio estará ubicado en el Barrio "El Bosque de Bellavista" de conformidad a la convocatoria firmada por la señora Jacqueline Margoth Angulo Cevallos en calidad de moradora convocante, con el siguiente Orden del día a tratar:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- **CONSTATAción DEL QUORUM**
- 2.- **NOMBRAMIENTO DE UN DIRECTOR/A DE ASAMBLEA Y SECRETARIO/A AD-HOC.**
- 3.- **ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA PROVISIONAL**
- 4.- **TOMA DE JURAMENTO Y POSESIÓN DE LA DIRECTIVA PROVISIONAL ELECTA**
- 5.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTATUTO**
- 6.- **ASUNTOS VARIOS.**

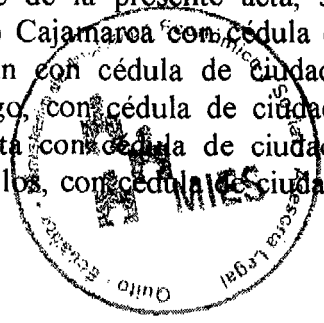
DESENVOLVIMIENTO DE LA ASAMBLEA

La compañera convocante da la bienvenida a todos los asistentes e indica que el motivo de esta reunión, como ya se había quedado de acuerdo en reuniones anteriores, es el de conformación del Comité Pro Mejoras del Barrio "El Bosque de Bellavista", por cuanto no existe ninguna otra Organización en el Barrio, levantar el Acta Constitutiva, aprobar el Estatuto que regirá la vida jurídica de la Organización, elegir a la Directiva Provisional en el Barrio y Elegir a la Directiva Provisional, de antemano deberá elegirse un Director o Directora de Asamblea para que dirija la sesión y los debates, de igual manera se elegirá un Secretario o Secretaria Ad-Hoc con la finalidad de que tome nota del desenvolvimiento de la Asamblea y elabore la presente Acta Constitutiva, que ruega a los compañeros asistentes que por motivo de agilizar la Asamblea, se den por lo menos dos nombres, de los cuales el que mayor votación obtenga sea nombrado Director de Asamblea y el que menor votación obtenga, sea nombrado Secretario Ad-Hoc. Lo cual se eleva a moción, pide que la compañera Carmen Alicia Pozo vaya tomando nota de lo tratado en la Asamblea hasta que se elija el Director de Asamblea y la Secretaria Ad-Hoc.

Petición que es aceptada por la compañera nominada.

1.- CONSTATAción DEL QUORUM

Se toma lista de los compañeros asistentes la cual es debidamente firmada por los moradores asistentes y que es parte integrante de la presente acta, se encuentran presentes los señores: Verónica Piedad Aguayo Cajamarca con cédula de ciudadanía número 171590664-2, Marcelo Aguilar Chalacán con cédula de ciudadanía número 100172042-2, Miguel Aurelio Aguirre Cobagango, con cédula de ciudadanía número 040085455-0, Ramón Alfredo Alajo Anchapanta con cédula de ciudadanía número 170784172-0, Margoth Jacqueline Angulo Cevallos, con cédula de ciudadanía número



000000122

120378386-3, Ángel Franco Arrieta Ibarra con cédula de ciudadanía número 170721248-4, Carmen Amelia Cadena Cuasapaz con cédula de ciudadanía número 040115386-1, José Victoriano Chica García con cédula de ciudadanía número 130554634-1, Santa Marinena Chica Zambrano con cédula de ciudadanía número 171678264-2, Yaneth Carmen Correa Torres con cédula de ciudadanía número 171567619-1, Lidia Olga Cuzco Proaño con cédula de ciudadanía número 171633714-0, Josefa Mercedes Falconi Reinoso con cédula de ciudadanía número 170544300-8, Segundo Jaime Gualacata Tamba con cédula de ciudadanía número 100228317-2, Luis Alberto Mendieta Carrión con cédula de ciudadanía número 171121484-9, María Carmen Orellana Matute con cédula de ciudadanía número 171511034-0, Carmen Alicia Pozo Chamorro con cédula de ciudadanía número 171074324-4, Rafael Proaño Cachimuel con cédula de ciudadanía número 100228379-2, Óscar Eduardo Riofrío Pereira con cédula de ciudadanía número 110282947-8, Alexandra Patricia Rodríguez Muquis con cédula de ciudadanía número 171732963-3 y María Angélica Taipe Tasiguano representada legalmente por la señora Mónica Taipe Tasiguano de acuerdo al Poder Especial que se adjunta

2.- NOMBRAMIENTO DE UN DIRECTOR/A DE ASAMBLEA Y SECRETARIO/A AD-HOC

El compañero Ángel Franco Arrieta propone que para la Dignidad de Directora de Asamblea se tome en cuenta a la compañera convocante y de igual manera a la compañera que está tomando nota de lo que hasta aquí se ha tratado, o sea la compañera Carmen Alicia Pozo.

Moción que es aceptada por unanimidad.

Queda nombrada la compañera Margoth Jacqueline Angulo Cevallos en calidad de Directora de Asamblea y la compañera Carmen Alicia Pozo en calidad de Secretaria Ad-Hoc.

Las compañeras electas en calidad de Directora y Secretaria Ad-Hoc, toman posesión de los cargos.

3.- ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA PRIVISIONAL

La compañera elegida en calidad de Directora de Asamblea, agradece la designación hecha en su favor y la de la compañera secretaria e indica que de acuerdo a la convocatoria se tomará el tercer punto que es la elección de la Directiva Provisional, para lo cual se pide que se den por lo menos dos nombres y el que mayor votación obtenga quedará electo para la nominación a la que fue propuesto, que se va a elegir un Presidente/a Provisional, un Vicepresidente/a Provisional, un Tesorero/a, Secretario/a y dos vocales, uno principal y otro suplente, que la votación se contabilizará por votación simple, esto es alzando la mano y la secretaria contabilizará los votos.

Moción que es aprobada por unanimidad

La compañera Josefa Mercedes Falconi Reinoso propone el nombre de la compañera Directora de Asamblea para el cargo de Presidenta Provisional por ser la persona que



está a cargo de la obtención de la Personería Jurídica del Comité y es la persona que más se ha apersonado y está segura que sacará adelante esta finalidad.

La compañera María Carmen Orellana apoya la moción de la compañera que le antecedió en la palabra y de igual manera pide a los Asambleísta se tome en cuenta el nombre de la compañera Secretaria Ad-Hoc con la finalidad de ser nominada como Secretaria Provisional.

Se eleva a votación las dos mociones presentadas.

Mociones que son aprobadas por unanimidad.

Queda electa para el cargo de Presidenta Provisional la compañera Margoth Jacqueline Angulo Cevallos.

Queda electa para el cargo de Secretaria Provisional la compañera Carmen Alicia Pozo Chamorro.

La compañera Directora de Asamblea pide que para el cargo de Vicepresidente se den por lo menos dos nombres y el que mayor votación obtenga será elegido en calidad de Vicepresidente del Comité.

El compañero Edgar Antonio Rondal Tituaña propone el nombre del compañero José Victoriano Chica García para el cargo de Vicepresidente del Comité por ser una persona colaboradora y que sacará adelante las finalidades del Comité.

La compañera Lidia Olga Cuzco Proaño propone el nombre del compañero Óscar Eduardo Riofrío Pereira para el cargo de Vicepresidente Provisional del Comité.

Por no ser propuestos más nombres se procede a la votación.

El compañero José Victoriano Chica García obtiene 18 votos

El compañero Óscar Eduardo Riofrío Pereira obtiene 6 votos

Queda electo en calidad de Vicepresidente Provisional del Comité el compañero José Victoriano Chica García.

El compañero José Victoriano Chica García propone el nombre del compañero Luis Alberto Mendieta Carrión para el cargo de Tesorero Provisional por ser una persona conocida por todos por su honradez y espíritu de colaboración.

El compañero Miguel Aurelio Aguirre pide a los compañeros Asambleístas que apoyen la moción del compañero que le antecedió en la palabra y sea electo sin más trámites al compañero Luis Alberto Mendieta Carrión.

La compañera Directora de Asamblea eleva a votación la moción presentada.

Moción que es aprobada por unanimidad.



Queda electo en calidad de Tesorero Provisional el compañero Luis Alberto Mendieta Carrión.

La compañera Directora de Asamblea pide a los compañeros Asambleístas que para la dignidad de Vocales Provisionales Principal y Suplente, se den por lo menos dos nombres y que el que mayor votación obtenga sea nominado Vocal Principal Provisional y el que le sigue en votación, sea nominado Vocal Suplente Provisional

Moción que es aprobada por unanimidad.

La compañera Jenny Alexandra Gusqui Arroba propone el nombre del compañero Miguel Aurelio Aguirre Cobagango para el cargo de Vocal Provisional

El compañero Marcelo Aguilar propone el nombre del compañero Óscar Eduardo Riofrío Pereira para el cargo de Vocal Provisional.

Habiendo sido propuestos dos nombres de acuerdo a moción aceptada, se procede a la votación.

El compañero Miguel Aurelio Aguirre Cobagango obtiene 14 votos

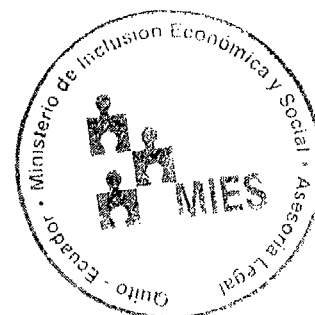
El compañero Óscar Eduardo Riofrío Pereira obtiene 10 votos

Queda electo en calidad de Vocal Principal Provisional el compañero Miguel Aurelio Aguirre Cobagango

Queda electo en calidad de Vocal Suplente Provisional el compañero Óscar Eduardo Riofrío Pereira

DIRECTIVA PROVISIONAL ELECTA

- PRESIDENTA PROVISIONAL Margoth Jacqueline Angulo Cevallos
- VICEPRESIDENTE PROVISIONAL José Victoriano Chica García.
- TESORERO PROVISIONAL Luis Alberto Mendieta Carrión.
- SECRETARIA PROVISIONAL Carmen Alicia Pozo Chamorro
- VOCAL PRINCIPAL PROVISIONAL Miguel Aurelio Aguirre Cobagango
- VOCAL SUPLENTE PROVISIONAL Óscar Eduardo Riofrío Pereira



0000000122

4.- TOMA DE JURAMENTO Y POSESIÓN DE LA DIRECTIVA PROVISIONAL ELECTA

La compañera Directora de Asamblea pide al compañero Rafael Proaño Cachimuel tome el juramento de rigor y posesione a la Directiva Provisional electa.

El compañero Rafael Proaño Cachimuel toma el juramento de rigor y posesiona a la Directiva Provisional electa.

La compañera Presidenta Provisional electa agradece la designación hecha a su favor y la de todos y cada uno de los Directivos Provisionales electos y promete trabajar con la colaboración de todos los socios por el adelanto del Barrio, indica que al nombrar a todos es por que no sólo la Directiva que debe trabajar, sino todos los compañeros que libre y voluntariamente han decidido conformar el Comité Pro Mejoras del Barrio "El Bosque de Bellavista", que la Organización no está conformada sólo por Directivos, que la organización la hacemos todos y por ende el trabajo de be ser mancomunado que inmediatamente y de acuerdo a lo conversado y consensuado con anterioridad, se tomará contacto con el Departamento Jurídico del CIUDE a fin de que se tramite de la manera más urgente El Estatuto y Reglamento Interno con la finalidad de obtener la Personería Jurídica.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTATUTO

la compañera Directora de Asamblea pide que por Secretaría se de lectura al Estatuto elaborado por el Departamento Jurídico del CIUDE y cuyo borrador fue puesto en consideración de los compañeros en reuniones anteriores.

La compañera Presidente Provisional da la palabra al Señor Doctor Raúl Mantilla Lasso en su calidad de Director del departamento jurídico del CIUDE, y pide a los compañeros Asambleístas pongan atención en la presentación y lectura que se va a dar del Estatuto porque es importante los puntos a tratar ya que de su entendimiento y aprobación depende la buena marcha del Comité.

El director del departamento Jurídico del CIUDE, saludo a la mesa Directiva y a todos y cada uno de los socios presentes e indica que el Estatuto a sido elaborado tomando en cuenta las directrices que han sido proporcionadas por la Directiva Provisional, que lo único que se ha hecho es ir recogiendo las aspiraciones y finalidades de la Organización con la finalidad de sistematizar las propuestas, pide a los señores Directivos que una copia del Estatuto y Reglamento Interno elaborado se entregue por cuanto, con detenimiento sea analizada la propuesta presentada y su aclaración, modificación o supresión sea tratada en las siguientes Asambleas.

Se da lectura al Estatuto.

Capítulo Primero

De la Constitución, Domicilio y Responsabilidad.
Artículos 1, 2 y 3.

Los Abogados del CIUDE indican que el primer artículo es la base legal, el segundo artículo se refiere al lugar del domicilio, esto es donde está ubicado y el territorio donde ejerce competencia el Comité.



0000000122

En el artículo tercero se habla de la responsabilidad y de la disolución en términos generales.

Capítulo segundo

Se da lectura a los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

Se indica que el artículo 4 es de vital importancia por cuanto es expresan los objetivos del Comité, la vinculación dentro y fuera de la organización, la participación activa de sus integrantes los derechos que se tiene como seres humanos, la democracia como medio para alcanzar sus fines en un concepto general.

En el artículo cinco se habla de los fines específicos, los que como organización quiere alcanzar, la vida misma dentro de la organización.

El artículo 6, se relacionan a la sujeción de la organización a las leyes en la materia que regulan a la misma

Se trata de las formas de financiamiento en los artículos 7 y 8, en cuales son las fuentes de ingreso, el cómo se van a obtener los recursos económicos para alcanzar sus metas, sin olvidar que la organización no tiene fines de lucro, por lo tanto el costo de cada obra debe prorratearse entre todos los socios sin favoritismos,.

Capítulo tercero

DE LOS SOCIOS, DERECHOS, OBLIGACIONES y PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE SOCIOS

De los socios, derechos y obligaciones, pérdida de la calidad de socio.

El artículo 9 habla de quienes se consideran socios.

El artículo 10, se explica de la igualdad entre los socios, de la no existencia de prebendas ni a título de directivo o socio fundador.

En el artículo 11 se refiere a la representabilidad, el cómo es representado el socio que por motivos de calamidad doméstica, ausencia o fuerza mayor no puede asistir a las reuniones, mingas o comisiones designadas por la asamblea general o la Directiva.

Se indica que los dos artículos siguientes, esto es el artículo 12 y 13, guardan armonía entre si, porque el uno habla de los derechos, el otro habla de las responsabilidades, no pueden existir el uno sin el otro, no se concibe una organización sólo con derechos ni una organización sólo con deberes.

En el artículo 14 se habla de la pérdida de calidad de socios, no se concibe la reiterada violación al estatuto, al reglamento interno y demás disposiciones de la Asamblea General, no se olviden que libre y voluntariamente se pide la admisión a la organización, su integración es voluntad de los participantes.

Capítulo cuarto

Estructura interna y administrativa.



0000000122

El artículo 15, habla de que organismos conforman la organización

El artículo 16 habla de cómo son las asambleas.

El artículo 17 nos indica cómo se deben reunir las mismas y el artículo 19 nos indica quienes pueden convocar a las mismas, dando el poder en caso de omisión, a las personas que con razón justificada quieran expresarse en la asamblea general a convocarse, la potestad que tienen tanto los Directivos como la tercera parte de los socios en convocar, porque puede ser que la Directiva al no trabajar, no quiera convocar, pues entonces tiene potestad los socios del Comité en convocar y ejercer su potestad de fiscalización.

Se pide a los asistentes den su parecer en los artículos leídos y analizados.

El compañero Segundo Gualacata indica que se tiene que concretizar en lo que se está asiendo, que la participación activa de los socios es fundamental, que todos deben aunar esfuerzos para alcanzar los fines propuestos, que es importante la explicación que el personal del departamento jurídico está haciendo de los artículos leídos y que está bien además de lo propuesto en el sentido que cada socio obtenga ahora una copia del estatuto con la finalidad de analizar pormenorizadamente cada artículo.

La compañera Luzmila Cobeña pide se aclare el artículo 17

El compañero expositor indica que de conformidad a la ley y la voluntad de los socios, la Asamblea General Ordinaria debe únicamente convocarse para conocer de los balances, que normalmente ésta se realiza una vez al año o sea debe coincidir con la finalización del ejercicio económico, pero para mayor control de aspectos financieros esta asamblea se realizará a mediados de año y a comienzos de año.

Que las asambleas generales extraordinarias se convocan por lo menos una vez al mes o cuando sean necesarias, esto es por necesidad de tratar asuntos urgentes o comunicar el avance de los trabajos proyectados, que es necesario el informar de la marcha continua de la organización, así no se permite la inobservancia o descuido en los fines propuestos.

La compañera Alexandra Gusqui expone que es importante el apoyo de los moradores hacia la Directiva, para que el barrio obtenga la personería jurídica, que lo planteado en el estatuto nos lleva a la disciplina, a conocer las obligaciones y deberes que se tiene como integrante de una organización.

Se aprueban los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Estatuto presentado.

El expositor agradece la atención prestada y pide formalmente que la copia del estatuto presentado sea entregado a cada uno de los socios con la finalidad de que se relea el mismo y si de tener alguna observación, modificación o aclaratoria, ésta sea presentada en la siguiente reunión por que a pesar de hacerse aprobado los artículos leídos en la próxima Asamblea pueden haber puntos que no quedaron aclarados en esta sesión.



La compañera Presidente Provisional pone en consideración y eleva a moción el pedido hecho por el compañero expositor.

Moción que es aprobada por unanimidad.

Que le artículo 22 habla del cómo debe integrarse el Directorio, que en el caso de los vocales únicamente por el número de socios es de cuatro, dos vocales principales y dos suplentes.

El artículo 23 nos habla de la alternabilidad que debe existir en el Directorio, la obligación de conformar entre hombres y mujeres, el tiempo de duración de los Directivos en cada una de las dignidades y las prohibiciones en la reelección

En los artículos 24, 25, 26, 27, 28 y 29 nos habla de las atribuciones del Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y los Vocales.

El artículo 30 es importante para la paz y armonía entre directivos, entre directivos y socios, entre socios, el cómo se debe proceder ante los conflictos internos que no dejan de faltar en las organización, provocadas por el desconocimiento, ingratitud o por defensa de sus intereses personales.

Capítulo quinto

De las faltas y sanciones disciplinaria nos hablan los artículos 31, 32 y 33. Este en un capítulo muy controversial, porque pone de manifiesto la potestad sancionadora de la organización ante la violación de los deberes de los socios, es un capítulo ante el no que no está de acuerdo la mayoría y principalmente los que piensan o van a infringir la ley, siempre se debe hacer un cuestionamiento y este es: no voy a permitir se ponga una multa excesiva por cuanto si yo falto o me atraso o no cumplo las disposiciones constante en los deberes hacia la organización como son la falta a mingas a comisiones, no cumplo los trabajos a mi encomendados, es excesiva la multa a cobrar, pero si yo no voy a incumplir de qué me preocupo?. Este capitulo se tratará más exhaustivamente en el Reglamento Interno. Pero es importante resaltar que de la misma manera que se sanciona al socio se da la oportunidad de la legítima defensa, en cumplimiento del debido proceso.

Capítulo sexto

Este capítulo en sus artículos 34, 35, 36 y 37 nos habla de la disolución y extinción del Comité que pese a tener una duración indefinida, también existen causales voluntarias o legales por los cuales se puede disolver.

En las disposiciones generales se trata de todo lo que está prohibido a la Organización, estos artículos impone principalmente el MIES de conformidad a lo establecido en la Ley, sea el Código Civil o Reglamento para la extinción o disolución de organizaciones de la sociedad civil, la última disposición trata de la integración con otras organizaciones afines, debemos pensar que solos no podemos alcanzar ciertas metas, que es necesario asociarse con otras organizaciones que persigan las mismas finalidades, juntos somos más, somos escuchados, somos tomados en cuenta.



10
- diez

000000122

La compañera Presidente pide se de opiniones del Estatuto leído, que los compañeros ya tuvieron el suficiente tiempo de analizar el Estatuto, por cuanto una copia del mismo fue distribuido con anterioridad.

La compañera Angélica Taipe indica que la exposición que se ha hecho a cada uno de los artículos a sido clara, que además con varios compañeros que se a reunido han discutido y analizado el Estatuto no teniendo más que agradecer el trabajo efectuado por el personal del departamento Jurídico del CIUDE.

La compañera Presidenta Provisional eleva a moción la aprobación de los restantes capítulos y artículos leídos.

Moción que es aprobada por unanimidad.

El presente Estatuto queda aprobado sin modificaciones.

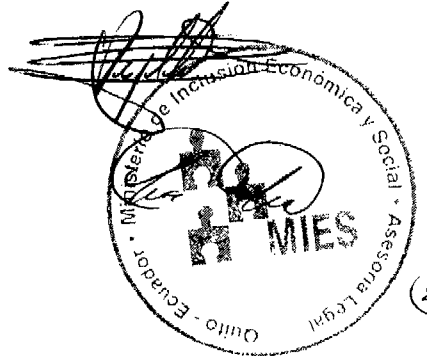
6.- ASUNTOS VARIOS.

La compañera Directora de Asamblea y Presidenta Provisional electa, indica que en el menor tiempo posible se entregará el Estatuto y Reglamento Interno para ser conocido por cada uno de los socios a fin de que se presente cualquier corrección o aclaración previa a su aprobación y envío de documentación requerida por el MIES.

Siendo las catorce horas con treinta minutos se da por concluida esta Asamblea de constitución del COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "EL BOSQUE DE BELLAVISTA" para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto:

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto:

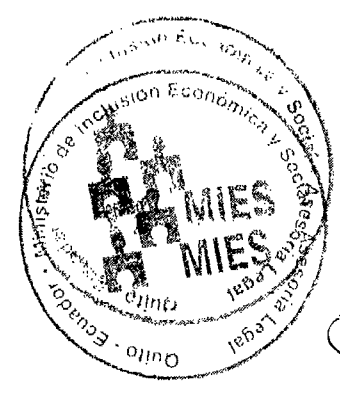
NOMBRE	C.C.	FIRMA
✓ 1.- AGUAYO CAJAMARCA VERÓNICA PIEDAD	171590664-2	
✓ 2.- AGUILAR CHALACÁN MARCELO	100172042-2	
✓ 3.- AGUIRRE COBAGANGO MIGUEL AURELIO	040085455-0	
✓ 4.- ALAJO ANCHAPANTA RAMÓN ALFREDO	170784172-0	
✓ 5.- ANGULO CEVALLOS MARGOTH JACQUELINE	120378386-3	
✓ 6.- ARRIETA IBARRA ÁNGEL FRANCO	170721248-4	
✓ 7.- CADENA CUASAPAZ CARMEN AMELIA	040115386-1	



- √ 8.- CHICA GARCÍA JOSÉ VICTORIANO 130554634-1 ~~Jose Garcia~~ 0000000122
- 9.- CHICA ZAMBRANO SANTA MARINENA 171678264-2 ~~Santa Clara~~
- √ 10.- CORREA TORRES YANETH CARMEN 171567619-1 ~~yaneth~~
- 11.- CUZCO PROAÑO LIDIA OLGA 171633714-0 ~~Lidia Proaño~~
- √ 12.- FALCONI REINOSO JOSEFA MERCEDES 170544300-8 ~~Mercedes Falconi~~
- √ 13.- GUALACATA TAMBA SEGUNDO JAIME 100228317-2 ~~Jaime Tamba~~
- 14.- MENDIETA CARRIÒN LUIS ALBERTO 171121484-9 ~~Luis Mendieta~~
- 15.- ORELLANA MATUTE MARÌA CARMEN 171511034-0 ~~Carmen Matute~~
- 16.- POZO CHAMORRO CARMEN ALICIA 171074324-4 ~~Carmen Pozo~~
- 17.- PROAÑO CACHIMUEL RAFAÈL 100228379-2 ~~Rafael Proaño~~
- √ 18.- RIOFRÌO PEREIRA ÒSCAR EDUARDO 110282947-8 ~~Oscar Riofrío~~
- √ 19.- RODRÌGUEZ MUQUIS ALEXANDRA PATRICIA 171732963-3 ~~Alexandra Rodriguez~~
- √ 20.- TAIBE TASIGUANO ANGÈLICA MARÌA 171438617-2
REP. MÒNICA TAIBE TASIGUANO ~~Monica Taibe~~

Margoth Jacqueline Angulo Cevallos
 Margoth Jacqueline Angulo Cevallos
 DIRECTORA DE ASMBLEA

Carmen Alicia Pozo Chamorro
 Carmen Alicia Pozo Chamorro
 SECRETARIA AD-HOC



INFORME EMAAP-Q

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

Empresa Pública Metropolitana
de Agua Potable y Saneamiento
RUC: 1768154260001

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús entre Alemania e Italia - Apartado 1370
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.emaapq.gob.ec - Atención al cliente: 1800-242424 / 2994 400 / Ext. 5025 / 2994 450

AUTORIZACIÓN SP: 1109486827 VALIDO HASTA 2012-04-30
FECHA DE EMISIÓN: Factura No: 001 - 001 - 1480424

CUENTA N°: 705322208

RUC/CI: 1203783863
CONSUMIDOR FINAL

CLIENTE: ANGULO CEVALLOS MARGOTH J

TELÉFONO:

DIRECCIÓN: BA BOSQUE BELLAVISTA LT 1

PLACA PREDIAL:

SECTOR: CALDERON

N° DE MEDIDOR: 958039

CTA. ESP: 0



LA EMPRESA PÚBLICA MANTIENE
CERTIFICACIONES ISO 9001 Y OHSAS
18001 HAS COMO LA ACREDITACIÓN
ISO 17025 EN SUS LABORATORIOS

FECHA Y LECTURA ANTERIOR

2011-06-10 1

FECHA Y LECTURA ACTUAL

2011-07-10 4

EVOLUCION DE SU CONSUMO**REGISTRO DE PAGO**

PERIODO

M3

MONTO SUBSIDIADO USD: 1.15

10-07	0
10-08	0
10-09	0
10-10	0
10-11	0
10-12	0
11-01	0
11-02	0
11-03	0
11-04	0
11-05	0
11-06	1

MENSAJES AL CLIENTE

"FACTURA SUBSIDIADA." CONSULTA DE PAGOS,
LECTURA, ENTREGA DE FACTURAS LLAMANDO
GRATIS AL FONDO: 1-800-242424

DESCRIPCIÓN**VALOR USD**

AGUA	0.84
ADMIN.CLIENTES	2.10
CONTRATO .A	13.29



SUBTOTAL

16.23

IVA 0 %

0.00



El Agua Potable de esta
Empresa Pública tiene certificación del
cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN

2011-07-27

FECHA VENCIMIENTO

2011-08-19

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

MESES DEUDA

1

TOTAL A PAGAR

USD

16.23

CLIENTE

20

INFORME
EMPRESA ELÉCTRICA DE QUITO



DP 110055

Quito, D. M., 7 de febrero de 2011

Señora
Margoth Angulo Cevallos
PRESIDENTA DEL BARRIO "EL BOSQUE DE BELLAVISTA"
Teléfono 08-444-5688
Presente

De nuestra consideración:

Damos atención a su solicitud de 2010-12-16 relacionada con un pedido de redes eléctricas para el BARRIO "EL BOSQUE DE BELLAVISTA", ubicado en la parroquia Calderón, sector San Juan.

Al respecto, comunicamos a usted que una vez realizado el proyecto de redes de distribución eléctrica, según registro SDI 17035, código FPU-RD-10-202, se ha previsto considerar esta obra en el Programa FERUM 2012, Plan 184, sujeto a la aprobación del CONELEC con recursos del Gobierno Nacional, de acuerdo con el siguiente presupuesto vigente para el primer trimestre de 2011:

1. Materiales	USD	27.519,35
2. Mano de obra		9.152,08
3. Administración, ingeniería y estudios		4.400,57
SUBTOTAL, por redes eléctricas	USD	41.072,00
4 Equipos y materiales para acometidas y medidores		4.560,00
TOTAL PROYECTO.....	USD	45.632,00
Nota.: El IVA del 12 % incluido en los rubros Materiales y Mano de Obra		

El proyecto contempla la ejecución de la totalidad de la obra, para atención de 61 lotes pertenecientes a los barrios El Bosque de Bellavista y La Esperanza, con 19 viviendas sin servicio (VSS) registradas al momento. La red de distribución en baja tensión será monofásica a 240/120 voltios, previéndose la utilización de cable aislado preensamblado, con una carga instalada de 4.000 Watios por lote, correspondiente a usuario Tipo D.

De ser aprobado este proyecto en el Programa FERUM 2012, su construcción dependerá de que el Gobierno Nacional asigne los recursos económicos y realice las transferencias de los aportes requeridos. En caso de no calificar, se analizará la posibilidad de incluirlo en alguno de los futuros Programas de Obras, los cuales también deberán ser aprobados por el CONELEC.

Atentamente,

Ing. Luis Villagómez L.
JEFE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

**INFORME
DE REGULACIÓN METROPOLITANA
IRM**

QUITO

Distrito Metropolitano

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Barrio de Bellavista (117)

30

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

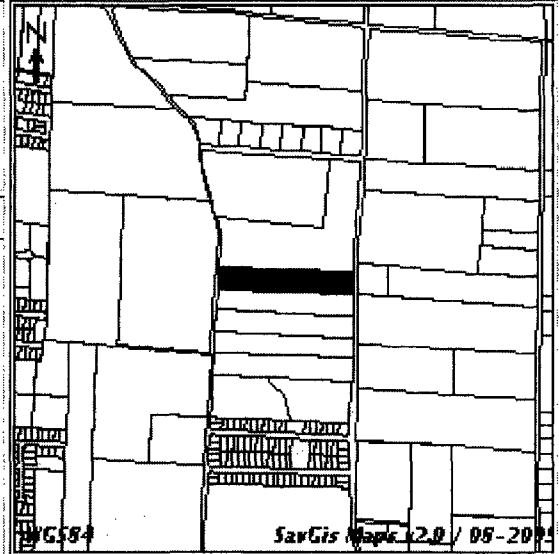
Fecha: Jueves 4 de Agosto del 2011 (7:39)

Número: 356404

1.- Identificación del Propietario *

Número del predio: 5558531
 Clave Catastral: 14617 02 007 000 000 000
 Cédula de identidad: 00001203783863
 Nombre del propietario: ANGULO CEVALLOS MARGOTH JACQUELINE

3.- Esquema de Ubicación del predio



2.- Identificación del Predio *

Parroquia: Calderón
 Barrio / Sector: BELLAVISTA

Datos de terreno *

Área de terreno: 8207,31 m2 ✓
 Área de construcción: 0,0 m2
 Frente: 73,1 m
 Propiedad horizontal: NO
 Derechos y acciones: SI ✓

Calle	Ancho	Referencia	Retiro mts
- DANIEL MONTOYA	12.0	A 6.00 MTRS DEL EJE DEVIAQ	5.0
- MIGUEL MEDINA -OESTE	12.0	A 6.00 MTRS DEL EJE DE VIA	5.0

4.- Regulaciones

Zona	Pisos	Retiros
Zonificación: A4(A5002-5)	Altura: 6 m	Frontal: 5 m
Lote mínimo: 5000 m2	Número de pisos: 2	Lateral: 5 m
Frente mínimo: 40 m		Posterior: 5 m
COS-TOTAL: 10 %		Entre Bloques: 6 m
COS-PB: 5 %		
Forma de Ocupación del Suelo: (A) Aislada		
Clasificación del suelo: (SNU) Suelo No Urbanizable		
Etapas de incorporación: sin etapa SNU (0 hasta 0)		
Uso Principal: (RNR) Recurso natural renovable		

5.- Afectaciones

6.- Observaciones

- INFORME DE REGULACION PARA LA TOTALIDAD DEL PREDIO -100% DERECHOS Y ACCIONES
- BELLAVISTA -CALDERON
- RETIRO FRONTAL DE 5.00 MTRS A LAS VIAS
- AFECTACION POR REGULACION VIAL S E SUJETARA A INFORME DE REPLANTEO VIAL...ZC-CN626...19-11-2010

7.- Notas

- Para urbanizar y/o subdividir deberá solicitar a la EMAAP-Q la provisión de servicios y/o parámetros de diseño
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros
- De acuerdo al Art. 80 de la Ord. de Régimen del Suelo, éste informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes
- Este informe tiene validez únicamente con sello y firma de responsabilidad
- Cualquier alteración lo anulará

* Estas áreas de información son responsabilidad de la Dirección de Avalúos y Catastros. Si existe algún error en los datos de identificación del propietario y/o del predio acercarse a la Dirección de Avalúos y Catastros para actualizarlos.

Firma Responsable



Inicio

Contáctenos

(3) DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Usuario: . . Usuario

Martes 5 de Abril del 2011 (9:30)

Cerrar sesion

Micuenta

Ultimo acceso Martes 5 de Abril del 2011 (9:36)	1.- Identificación del Propietario * [Inf. Preliminar]	3.- Esquema de Ubicación del Predio																		
I.R.M. - Informe - Inventario CH	Número del predio: 5558531 Clave Catastral: 14617 02 007 000 000 000 Cédula de identidad: 00001203783863 Nombre del propietario: ANGULO CEVALLOS MARGOTH JACQUELINE																			
I.C.U.S -Informe	2.- Identificación del Predio * Parroquia: Calderón Barrio / Sector: BELLAVISTA Administración Zonal: Calderón Datos de terreno * Área de terreno: 8207,31 m2 Área de construcción: 0,0 m2 Frente: 73,1 m Propiedad horizontal: NO Derechos y acciones: SI																			
Novedades - Página inicial	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Calle</th> <th>Ancho</th> <th>Referencia</th> <th>Retiro mts</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- DANIEL MONTOYA</td> <td>12.0</td> <td>A 6.00 MTRS DEL EJE DEVIAQ</td> <td>5.0</td> </tr> <tr> <td>- MIGUEL MEDINA -OESTE</td> <td>12.0</td> <td>A 6.00 MTRS DEL EJE DE VIA</td> <td>5.0</td> </tr> </tbody> </table>		Calle	Ancho	Referencia	Retiro mts	- DANIEL MONTOYA	12.0	A 6.00 MTRS DEL EJE DEVIAQ	5.0	- MIGUEL MEDINA -OESTE	12.0	A 6.00 MTRS DEL EJE DE VIA	5.0						
Calle	Ancho	Referencia	Retiro mts																	
- DANIEL MONTOYA	12.0	A 6.00 MTRS DEL EJE DEVIAQ	5.0																	
- MIGUEL MEDINA -OESTE	12.0	A 6.00 MTRS DEL EJE DE VIA	5.0																	
4.- Regulaciones <table border="1"> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>Pisos</th> <th>Retiros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Zonificación:A4(A5002-5)</td> <td>Altura:6 m</td> <td>Frontal:5 m</td> </tr> <tr> <td>Lote mínimo:5000 m2</td> <td>Número de pisos:2</td> <td>Lateral:5 m</td> </tr> <tr> <td>Frente mínimo:40 m</td> <td></td> <td>Posterior:5 m</td> </tr> <tr> <td>COS-TOTAL:10 %</td> <td></td> <td>Entre Bloques:6 m</td> </tr> <tr> <td>COS-PB:5 %</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> Forma de Ocupación del Suelo:(A) Aislada Clasificación del suelo:(SNU) Suelo No Urbanizable Etapa de incorporación:sin etapa SNU (0 hasta 0) Uso Principal: (RNR) Recurso natural renovable Si desea verificar si su uso es posible consultar el Informe de Compatibilidad de Usos →			Zona	Pisos	Retiros	Zonificación:A4(A5002-5)	Altura:6 m	Frontal:5 m	Lote mínimo:5000 m2	Número de pisos:2	Lateral:5 m	Frente mínimo:40 m		Posterior:5 m	COS-TOTAL:10 %		Entre Bloques:6 m	COS-PB:5 %		
Zona	Pisos	Retiros																		
Zonificación:A4(A5002-5)	Altura:6 m	Frontal:5 m																		
Lote mínimo:5000 m2	Número de pisos:2	Lateral:5 m																		
Frente mínimo:40 m		Posterior:5 m																		
COS-TOTAL:10 %		Entre Bloques:6 m																		
COS-PB:5 %																				
5.- Afectaciones																				
6.- Observaciones - INFORME DE REGULACION PARA LA TOTALIDAD DEL PREDIO -100% DERECHOS Y ACCIONES - BELLAVISTA -CALDERON - RETIRO FRONTAL DE 5.00 MTRS A LAS VIAS - AFECTACION POR REGULACION VIAL S E SUJETARA A INFORME DE REPLANTEO VIAL...ZC-CN626...19-11-2010																				
7.- Notas - Este informe es solo informativo y no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes. - Para obtener un IRM oficial deberá acercarse a la Administración Zonal correspondiente																				

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 Dirección Metropolitana de Planificación Territorial
 V3.4
 2003-2009

Informes de Trazado y Replanteo Vial



INFORME DE AFECTACIÓN Y REPLANTEO VIAL

RV CDZ 168 - JZTV - 2010
REFERENCIA TRÁMITE HC-ZC- CN 626

Quito, 19 de noviembre del 2010

Señor
Francisco Cifuentes
Presente.

De nuestras consideraciones:

Mediante solicitud ingresada con Hoja de Control CN 626, del 11 de noviembre del 2010, usted solicitó el Informe de Replanteo Vial y afectaciones del predio con las siguientes características:

NÚMERO PREDIAL:	5558531
CLAVE CATASTRAL:	14617-02-007
BARRIO:	BELLAVISTA
SECTOR:	9 Bellavista
PARROQUIA:	CALDERON

Las afectaciones viales de la propiedad pertenecen a las Calles:

1	DANIEL MONTOYA
2	MIGUEL MEDINA-CESTE
3	-
4	-

LINDEROS (m)			
NORTE	SUR	ESTE	OESTE
221,39	223,87	37,57	37,29
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

Al respecto, la Administración Zonal Calderón (AZCA) informa lo siguiente

1. La Jefatura Zonal de Territorio y Vivienda realizó la inspección respectiva in situ y luego verificó la información contenida en la cartografía digital del Mapa B3-C1 del Plano de Categorización y Dimensionamiento del Sistema Vial del Plan Parcial Calderón (PPC), aprobado mediante Ordenanza Especial No. 0016 de la reforma del plan vial, publicada en el Registro Oficial No. 45 del 13.10.2009 informa que la(s) vía(s) colindante con la propiedad tiene las siguientes especificaciones técnicas:

No.	CALLE	ANCHO VIAL (m)	EJE VIAL (m)	CALZADA (m)	VEREDA S. (m)	AFECTACIONES DEL TERRENO									
						NORTE		SUR		ESTE		OESTE		TOTAL	
						(m)	(m2)	(m)	(m2)	(m)	(m2)	(m)	(m2)	(m)	(m2)
1	DANIEL MONTOYA	12,00	6,00	6,00	3,00	-	-	-	-	78,90	71,06	-	-	78,90	71,06
2	MIGUEL MEDINA-OESTE	12,00	6,00	6,00	3,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AREA TERRENO (m2)														8.207,00	
AREA TERRENO SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (m2)														8.398,36	
AREA DE AFECTACION (POR VIA) TOTAL DEL TERRENO (m2)														71,06	
AREA UTIL DE TERRENO (m2)														8.327,30	

2. Cumplirá con las especificaciones técnicas emitidas en el Informe de Regulación Metropolitana (IRM), N° 309190 con fecha, 07/07/2010

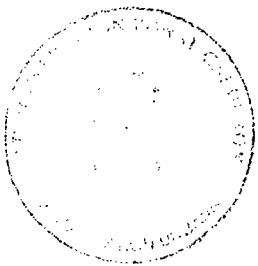
Los datos técnicos de áreas y linderos son de exclusiva responsabilidad del profesional que realizó el replanteo vial.

Atentamente,

 Arq. Nancy Alvear
 JEFE ZONAL DE TERRITORIO Y VIVIENDA

 Arq. Washington Martínez
 Técnico Replanteo Vial

ARQ. ESTEBAN SARCHÉ
 COORDINADOR DE GESTIÓN Y CONTROL URBANO
 C.C. GESTIÓN URBANA (IRM)



Informes Borde Superior de Quebrada

3




Secretaría de Coordinación Territorial y Participación

Unidad Especial "Regula tu Barrio"

Dra Pong
Trámite pertinente

Jose Ponce
Trámite pertinente
21/11/11
[Signature]

[Signature]
2011-11-13

 <p>Unidad Especial "Regula tu Barrio"</p> <p>Secretaría de Coordinación Territorial y Participación</p>	SECRETARIA DE COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION - UNIDAD		CONTROL DE TRAMITE INTERNO	
	ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"		No. 1265	
PROCEDENCIA: Dirección Metropolitana de Catastro		Fecha de recepción	Clase y número	Anexos
REMITENTE:		17-nov-11	Of. 9342	2 hojas, 3 planos y 1 cd.
SUSCRIBE: Ing. Daniel Hidalgo, Director				
ASUNTO: El Ing. Daniel Hidalgo, Director Metropolitano de Catastro, remite la restitución del borde superior de quebrada que colinda con el Comité Promejoras "Bosque de Bellavista", ubicado en la parroquia de Calderón, la misma que se encuentra implantada en los planos adjuntos				
ENVIADO A	Recibido por:	ACCION	Fecha	Contestado con:
Ing. Diego Dávila	<i>[Signature]</i>	para conocimiento	17/11/2011	
	<i>21/Nov/11</i>			
	<i>15/11/11</i>			
Observaciones:			Archivado en:	
			Fecha:	

3

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Ingeniero.

Diego Dávila L.

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD
ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"

0009342

Presente

17 NOV 2011

De mi consideración:

En atención a su pedido, que se tramita con hoja de control 9374 -DMC del 28 de octubre del 2011 mediante el cual solicita la restitución del borde superior de la quebrada, que colinda con el Comité Promejoras "Bosque de Bellavista" de clave catastral N° 14617-02-007 predio N° 5558531, ubicado en la parroquia CALDERON de este Distrito.

Al respecto esta Dependencia le informa que según inspección realizada al sitio con equipo de geoposicionamiento satelital GPS, al levantamiento topográfico presentado con sus coordenadas y a los archivos cartográficos del sector, se define el borde superior de quebradilla, el mismo que se implanta en planos adjuntos.

Se indica que la quebradilla al momento se encuentra rellena.

El sello no certifica, ni reconoce legalidad, ni legitimidad de medidas, linderos y superficies; tampoco quita ni da derechos sobre la propiedad del inmueble.

Atentamente,

Ing. Daniel Hidalgo V.

DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO .

Ing. Gáin Zurita Pérez

JEFE DE PROGRAMA CATASTRO

Arq. Marcia Laires

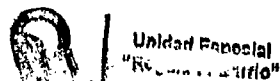
ANALISTA CATASTRAL

Ref. HOJA DE CONTROL 9374- DMC

Adjunto: Documentación recibida.

OFICIO No . 1318 - BQ

15-11- 2011



Recibido en
Ej. ...
Fecha:

9374



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

Oficio No. UERB-...709.....-2011

Quito, ..27..de..octubre..de..2011..

Señor:
Ing. Daniel Hidalgo
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTROS
Presente.-

Señor Director:

Por medio del presente, solicito a usted, muy comedidamente disponer emisión del informe técnico predial de Borde Superior de Quebrada del Comité Promejoras del Barrio "El Bosque de Bellavista".

Anexo:

- Archivo Digital (1)
- 3 copias del plano topográfico (A1)

Por la atención prestada anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Diego Davila López
DIRECTOR EJECUTIVO
UNIDAD ESPECIAL "REGULA TÚ BARRIO"

D Calderon
B. Bellavista

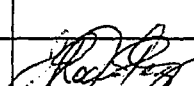
CC.: Ing. Geovanny Ortiz – Jefe de Barrios de Interés Social.

14617-02-007

FP= 5558531

ANGULO CEVALLOS MARGOTH JAQUELINE

AT=B. 207,31 m²

	NOMBRES	FECHA	FIRMA/SUMILLA
ELABORADO POR:			
REVISADO POR:	Rocío Pérez	27/10/2011	

P=83929

OK Plano ESC 1:500

PLANOS

PH 1

OR
225

Ri 2

OR
225

PHB

OR
225

INFORMES



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

Calderón

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
JEFATURA DE CATASTRO

INFORME TÉCNICO N° 022-UERB-DMC-2011

CABIDAS Y LINEROS DE LOTE POR LOTE

FECHA: 18-10-2011

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC:	Bosque de Bellavista	Área bruta Catastrada:	8,207,31	m2
Parroquia:	CALDERÓN	Área bruta en escritura:	8.207,00	m2
Administración Zonal:	CALDERÓN	Área bruta del levantamiento:	8.392,93	m2
N° de Predio:	5558531			
Clave Catastral:	14617 02 007			

2.- INFORME TÉCNICO:

Verificación del 100% de cabidas y linderos del lote x lote en campo	CUMPLE
Verificación del 100% de cabidas y linderos de áreas y espacios comunales en campo	CUMPLE
Verificación de la concordancia del borde superior de quebradas y taludes del plano entregado por la DMC. con la realidad en campo	CUMPLE
Verificación en campo de ancho de vías y pasajes	CUMPLE
Verificación que ningún lote planteado en la trama Urbana tenga mas del 30% de pendiente	CUMPLE


3.- OBSERVACIONES GENERALES

La revisión de las Cabidas, Coordenadas y linderos se realiza a través de la Unidad Especial Regula Tu Barrio y la DMC.

4.- NOTAS:

1. *Este informe no significa aprobación o legalización alguna*
2. *La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.*
3. *Este informe no representa título legal alguno.*
4. *Cualquier alteración a este informe lo anulará.*
5. *Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB -Calderón y del Delegado de la Dirección Metropolitana de Catastro.*


Ing. Ivan Aguirre
RESPONSABLE TÉCNICO UERB-CA


Arq. Luis Bedón
DELEGADO DE LA DMC.



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

Calderón

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
JEFATURA DE CATASTRO

INFORME TÉCNICO N° 021-UERB-DMC-2011

CABIDAS, COORDENADAS Y LINDEROS DE LOTE GLOBAL

FECHA: 17-10-2011

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:

NOMBRE DEL AHHC:	Bosque de Bellavista	Área bruta Catastrada:	8.207,31	m2
Parroquia:	CALDERÓN	Área bruta en escritura:	8.073,59	m2
Administración Zonal:	CALDERÓN	Área bruta del levantamiento:	7.491,91	m2
N° de Predio:	5558531			
Clave Catastral:	14617 02 007			

2.- INFORME TÉCNICO:

Coordenadas planas:	Se implanta de acuerdo al Sistema de Coordenadas TM QUITO/DATUM WGS-84	CUMPLE
Cabidas Generales del Lote Global:	Dentro del margen de tolerancia Restitución 1:1000-DMC	CUMPLE
Linderos Generales:	La información presentada corresponde con la Cartografía Catastral de de la DMC	CUMPLE

3.- OBSERVACIONES GENERALES

La revisión de las Cabidas, Coordenadas y linderos se realiza a través de la Unidad Especial Regula Tu Barrio y la DMC.

4.- NOTAS:

1. *Este informe no significa aprobación o legalización alguna*
2. *La información complementaria del proyecto es de exclusiva responsabilidad del profesional proyectista.*
3. *Este informe no representa título legal alguno.*
4. *Cualquier alteración a este informe lo anulará.*
5. *Este informe tiene validez únicamente con la firma del Responsable Técnico de la UERB -Calderón y del Delegado de la Dirección Metropolitana de Catastro.*

Ing Iván Aguirre
RESPONSABLE TÉCNICO UERB-CA

Arq Luis Bedón
DELEGADO DE LA DMC.

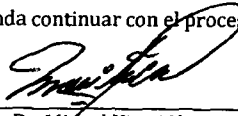
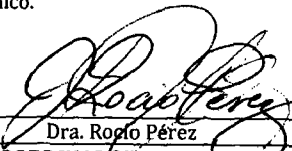


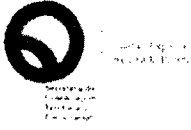
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

INFORME LEGAL APROBATORIO PARA INICIO DE PROCESO TÉCNICO N° 0014-UERB-AZCA-2011

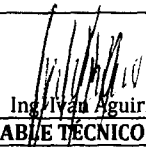
FECHA: 03/10/2011

1.- IDENTIFICACIÓN DEL BARRIO:				
NOMBRE DEL AHHC:	COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO " EL BOSQUE DE BELLAVISTA"	Área bruta Catastrada:	8207,31	m2
		Área bruta en escritura:	8207,00	m2
N° de Predio:	5558531	Clave Catastral:	14617 02 007	
Administración Zonal:	Calderón	Parroquia:	Calderón	
2.- INFORME LEGAL:				
<p>Mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada ante el Dr. Juan Villacís Medina Notario Noveno del Cantón Quito (E), el 30 de Enero de 2008, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 03 de Abril de 2008, los cónyuges Alfredo Quisilema Ushiña y María Lucia Simbaña Caiquitán dieron en venta real y enajenación perpetua a favor de las siguientes personas: Juan Aníbal Velve Tituaña el 3.5%, Marcelo Eugenio Garzón Benavides el 3.5%, Rosa Alejandrina Orellana Matute el 3.5%, María Carmen Orellana Matute el 3.5%, Lidia Olga Cuzco Proaño el 3.5%, José Victoriano Chica García el 3.5%, Santa Marinena Chica Zambrano el 3.5%, Miguel Aurelio Aguirre Cobacango el 3.5%, Marcelo Aguilar Chalacan el 3.5%, Josefa Mercedes Falconi Reinoso el 3.5%, Angelica María Taipe Tasiguano el 3.5%, Carlos Vinicio Rondal Moposita el 3.5%, Angel Franco Arrieta Ibarra el 3.5%, Segundo Medardo Ulcuango Amaguaña el 3.5%, Edgar Antonio Rondal Tituaña el 7%, Mercedes Rosario Cadena Cuasapaz, Nestor Oswaldo Cadena Cuasapaz y Carmen Amelia Cadena Cuasapaz el 3.5%, Segundo Jaime Gualacata Tamba el 3.5%, Rafael Proaño Cachimuel el 3.5%, Ramón Alfredo Alajo Anchapanta el 3.5%, Hector Aníbal Aguayo Cajamarca el 3.5%, Veronica Piedad Aguayo Cajamarca el 3.5%, Yaneth Carmen Correa Torres el 3.5%, Oscar Eduardo Riofrío Pereira el 3.5%, Mónica Lucia Quisilema Simbaña el 5.5%, Ligia Artemiza Chamba Tandazo el 3.5%, Carlos Efraín Anaguano el 3.5% y Jorge Guillermo Arguello el 3.5%, el mismo que se encuentra ubicado en la Parroquia de Calderón, perteneciente al Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha. Dentro de los siguientes linderos y dimensiones:</p> <p>Por el Norte: en una extensión de doscientos veinte y tres metros con cincuenta centímetros, con propiedad de Andrés Collaguazo y Nicol Guañuna.</p> <p>Por el Sur: en una extensión de doscientos veinte y cinco metros con cincuenta y cinco centímetros, con el lote número cuatro, de propiedad de Alfredo Quisilema.</p> <p>Por el Este: en una extensión de treinta y siete metros con cincuenta y cinco centímetros, con la calle pública.</p> <p>Por el Oeste: en una extensión de treinta y siete metros con veinte y nueve centímetros, con la calle pública.</p> <p>Superficie total de OCHO MIL DOSCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS (8.207m²).</p> <p>RECOMENDACIÓN: Con el análisis realizado se recomienda continuar con el proceso de gestión en el aspecto técnico.</p>				
 Dr. Miguel Viteri N. RESPONSABLE LEGAL UERB-AZCA				
3.- VALIDACIÓN DEL COORDINADOR				
Avalo que la información presentada por el Responsable Legal de la UERB- AZCA Dr. Miguel Viteri N., cumple con los requerimientos establecidos para continuar con el procedimiento técnico.				
 Dra. Rogio Pérez COORDINADOR UERB-AZCA				



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

4.- RECEPCIÓN DEL INFORME
13/oct/2011
 Ing. Ivan Aguirre RESPONSABLE TÉCNICO UERB-AZCA

ACTAS DE REUNIÓN



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Calderón

Calderón

(51)
J

ACTA DE REUNIÓN
ATENCIÓN BARRIOS IRREGULARES

NOMBRE DEL BARRIO		Bosque de Bellowsta.	
No. Exp.	117	No. DE ACTA	4
ADMINISTRACION ZONAL		PARROQUIA	Calderón
UNIDAD	UEPA-ADCP	FECHA	04 - octubre 2011
		HORA	15:40 - 16:00
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TU BARRIO		REPRESENTANTES DEL BARRIO	
1	Mr. Elan Aguirre	1	ARR. FRANCISCO CIFUENTES
2		2	
3		3	
4		4	

SINTESIS REUNION

Revisión del Archivo Digital

ACUERDOS Y COMPROMISOS				
	ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	- IMPLANTACION DE AFECCION UBL			
2	- DIBUJO PARA VENDE			
3	- PROGRAMAS VALORADO			
4	- CORTES DE TERRENO No.			

DOCUMENTACION ANEXA	
	DOCUMENTO
1	ENTREGA JUEVES 06 Octubre 2011
2	
3	
4	

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN

Por la Unidad "Regula tu Barrio" Por el Barrio:

ESTRATEGIA/ VALORIZACION	
1	
2	
3	

ACTA DE REUNION



F-PCDUERB01-01

No.

-11- CZ-
UERB- AZCA

UNIDAD REGULA TU BARRIO

DIRECCION / COORDINACION:

UERB-AZCA

dd mm aa

En reunión celebrada el

09 10 2011

se trataron los siguientes temas:

El Comité Pro-Mejoras 'el Barrio de Bellavista' se reúne en Asamblea General de Socios, con la presencia del Sr. William Casarajal Responsable Socio-organizativo y Dr. Miguel Uiteri Responsable Legal de la UERB-AZCA.

ACUERDOS/OBSERVACIONES/SUGERENCIAS

El Sr. William Casarajal procede con los asistentes a verificar el estado de Socios propuestos por la Directiva.

El Dr. Miguel Uiteri de igual manera, sobre la documentación legal que debe entregar la Directiva.

La Directiva indica que el día lunes 10 de octubre hora, llevar la documentación voluntaria los tres hermanos cuarapaz cadeno, entregar en un solo lote.

Se les informa sobre el estado actual, del proceso.

FECHA DE LA PROXIMA REUNION:



Secretaría de Gobierno y Planeación

UNIDAD REGULA TU BARRIO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha de vigencia:
00/00/10

(19)

NOMBRE / ASISTENTES	ASAMBLEA / BARRIO	FIRMA
Nesto Edríguez	Bosque d Bellavista	<i>[Signature]</i>
Zulbi Anstalt		<i>[Signature]</i>
Mercedes Falconi	, ,	<i>[Signature]</i>
Mercedes Viluanga		<i>[Signature]</i>
Tatpe Angélica		<i>[Signature]</i>
Veronica Aguayo		<i>[Signature]</i>
Yaneth Correa		<i>[Signature]</i>



NOMBRE / ASISTENTES	ASAMBLEA / BARRIO	FIRMA
Oscar Picoñe	Bosque de Bellavista	[Signature]
Angela Flores	"	[Signature]
Jorge Anzueto	"	[Signature]
Patty Rodriguez	"	[Signature]
Miguel Aguirre	"	[Signature]
Rafael Picoñe	"	[Signature]
Marcelo Guisasa	"	[Signature]
Carmen Ladena	"	[Signature]
Luis Rondol	"	[Signature]
José Chico	"	[Signature]
Segundo Guisasa	"	[Signature]
Ramón Alajo	"	[Signature]
Santa Chico	"	[Signature]
Olga Cozco	"	[Signature]
Fabian Paredes	"	[Signature]
Angel Picoñe	"	[Signature]
Luzmila Cobena	"	[Signature]
Carmen Pozo	"	[Signature]
Luis Meudista	"	[Signature]
Carmen Orellana	"	[Signature]
Marybeth Regala B.	"	[Signature]



Unidad Especial "Regula tu Barrio"

Secretaría de Construcción Territorial y Participación

Calderón

ACTA DE REUNIÓN

ATENCIÓN BARRIOS IRREGULARES

J

NOMBRE DE BARRIO		Basque de Bellavista	
NÚMERO DE BARRIO		117	
NOMBRE DE COMITÉ		CARRERO	
NOMBRE DE REPRESENTANTE		CARRERO	
ACTA - UEBB		15/08/11	
NÚMERO DE REUNIÓN		N: 30 - 11:00	
NOMBRE DE REPRESENTANTE BARRIO		Margarita Angulo (Pseudonim)	
		Luis Mandato (Tesoro)	
		Jairo Guataca (Uacol)	
		Luis Leona (Uacol)	

SINOPSIS REUNIÓN:

Se presentaron certificados de hipotecas y documentos de 20 propietarios, existen documentos y observaciones de algunos socios, los cuales según los directivos se encuentran en trámite para su solución:

- ① Hector Aguayo (J. Pinol)
- ② Marcela Carrero (Honoraria)
- ③ María Chellone (Honoraria)
- ④ Oscar Roafio (Honoraria)
- ⑤ Marcela Falconi (F)
- ⑥ Carlos Anagnano (F)
- ⑦ Marcela Aguilera (F)

ACUERDO/COMPROMISO	TIPO	PLAZO	OBSERVACIONES
Se va hacer la entrega de algunos certificados y que no se ha podido entregar y copias simples de los socios con prehistóricos.			
Se va a entregar copia simple de los formatos indicados.			
Plazo de 8 días			

DOCUMENTACIÓN	COMENTARIOS	OBSERVACIONES

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN:

Por la Unidad "Regula tu Barrio" Por el Barrio:

ESTRATEGIA/VALORIZACION:

Jairo Guataca



Unidad Especial "Regula tu Barrio"

Departamento de Territorial y Participación

Cartagena

ACTA DE REUNIÓN

ATENCIÓN BARRIOS IRREGULARES

NOMBRE DEL BARRIO: <i>Barrio El Bosque de Bellavista</i>		No. DE AGIA: <i>2</i>
No. EXP: <i>117</i>	ADMINISTRACIÓN ZONAL: <i>Casaparis</i>	PARROQUIA: <i>Callebón</i>
UNIDAD: <i>ALCA</i>	FECHA: <i>27/01/11</i>	HORA: <i>10.00</i>
QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD REGULA TU BARRIO:		REPRESENTANTES DEL BARRIO:
1. <i>Miguel Uiso N</i>		1. <i>Miryelth Ayala (Pintora)</i>
2. <i></i>		2. <i>Luis Mancha (Tesorero)</i>
3. <i></i>		3. <i>Carina Perez (Secretaria)</i>

SÍNTESIS REUNIÓN:
 Adaptación del plan de Ventas a nombre de los copropietarios; copia simple de la Escala de la Srta Angela Flores, de la revisión de la documentación existente. Prohibición de Ecuipar que presenten terreno y proyecto de abrigue al Gobierno. ① Carlos Espino Rodríguez, ② Heber Daniel Ayala Carmona

ACUERDOS Y COMPROMISOS			OBSERVACIONES
Nº	ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO
1	③ Tarifa Muebles Falcon Dinero		
2	Plazo de 15 días para la entrega de los Cuadernos y libros faltantes, incluídos		
3	2 de 4 imprevistos los trabajos. Regular para cumplir con la colaboración de		
4	Cuadernos con prohibición de Ecuipar		

DOCUMENTACIÓN ANEXA		OBSERVACIONES
Nº	DOCUMENTO	
1	Después de haber el 15,63% no se cobraron Arrendamiento como el	
2	presupuesto de cobro de la sede la póliza y los q' cobros en el lote de	
3	de Arrendamiento, según la suscripción, no se presento	

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN:
 Por la Unidad "Regula tu Barrio" Por el Barrio:

[Signature] *Miryelth Ayala*

ESTRATEGIA / VALORACION	
Nº	
1	<i>[Signature]</i>
2	<i>[Signature]</i>
3	
4	

ACTA DE REUNION



F-PCDUERB01-01

No.

11-CZ-
UERB-AZCA

UNIDAD REGULA TU BARRIO

DIRECCION / COORDINACION: Unidad Regular tu Barrio Calderón.

En reunión celebrada el

dd	mm	aa
31	05	2011

se trataron los siguientes temas:

- Informe sobre los Requisitos y normativa técnica para el Proceso de Regularización a barrios Programados para el 2011.

ACUERDOS/OBSERVACIONES/SUGERENCIAS

- Cumplir con los tiempos acordados con UERB.
- Cumplir con la normativa técnica municipal.
- Hacer llegar los acuerdos suscritos y listado actualizado de socios inscrito en el Mies o el oficio de ingresos. Se acuerda establecer citas previas para analizar cumplimiento de requisitos.

FECHA DE LA PROXIMA REUNION:

UERB - [Signature]
UERB - [Signature]



NOMBRE / ASISTENTES	ASAMBLEA / BARRIO	FIRMA
WILMA CUEVA	BARRIO LA ESPERANZA	
Jorge Andrade	Cristo Rey.	
Geovanny Zambrano	Jardines de Bellavista	
KLEBER ALONSO B	Jardines de Moronitas	
Angélica Flores	Jardines mancomunales	
Carina Albuja	Huertas del Sol	
Allegretti Augusto B.	El Bosque de Bellavista	
Guadalupe Aragón	Barrío La Esperanza	
Mariana Rivera	Jardines de Vellovista	
Juan Chumo	Jardines de Vellovista	
CIFUENTES PACACIOS	El Bosque LA ESPERANZA en BELLAVISTA	
Mercedes Falcón	El bosque Bellavista.	
PEDRO OTAVALO	JARDINES DE MARIANITA	



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

Calderón

117

I

ACTA DE REUNIÓN

ATENCIÓN BARRIOS IRREGULARES

NOMBRE DEL BARRIO: El Borque de Bella Vista.

No. EXP: 117 No. DE ACTA: 1
ADMINISTRACIÓN ZONAL: PARROQUIA: Calderón

UNIDAD: FECHA: 20 abril 2011 HORA: 16 horas

QUIEN ATIENDE POR LA UNIDAD "REGULA TU BARRIO"		REPRESENTANTES DEL BARRIO	
1	Seco. William	1	Sra Meryoth Arzulo
2	Concejal	2	
3		3	
4		4	

SÍNTESIS REUNIÓN:

28 lotes:
 tienen agua potable.
 El Martes 26 de Abril a las 10 de la mañana.
 Inspección.

ACUERDOS Y COMPROMISOS:


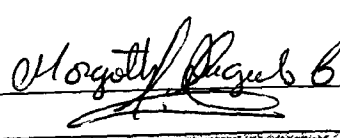
	ACUERDO/COMPROMISO	RESP.	PLAZO	OBSERVACIONES
1	Se prevendrán presentando en los terrenos			Actualizado de Socav...
2	Canto de pago del agua.	Junta		el jueves 28 de Abril
3				
4				

DOCUMENTACIÓN ANEXA:

	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1		
2		
3		
4		

PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN:

Por la Unidad "Regula tu Barrio" Por el Barrio:

ESTRATEGIA / VALORACIÓN:

1	
2	
3	
4	

ENVIADAS

4

8.11.11

8



Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

BOSQUE DE BELLAVISTA

Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

Calderón

Oficio UERB-AZCA- 0055-2011
Quito, 13 de mayo del 2011

Señores

PRESIDENTE DEL COMITÉ PRO- MEJORAS DEL BARRIO: EL CLAVEL, Balcón de POMASQUI, CRISTO REY, LA ESPERANZA, PUERTAS DEL SOL DE SAN JUAN DE CALDERÓN, NUEVOS HORIZONTES DE SAN JUAN DE CALDERÓN, JARDINES DE MARIANITA, JARDINES DE BELLAVISTA.

Presente.-

De nuestra consideración:

La Unidad Especial "Regula Tú Barrio" – Calderón, invita a usted, al a reunión que se llevará a efecto, el día viernes 27 de mayo del 2011, a partir de las 16h30 en el Auditorio de la Administración Zonal de Calderón, en el que socializaremos lo requisitos técnicos, legales y socio organizativos, además asumiremos acuerdos y compromisos.

Rogamos asistir obligatoriamente con el arquitecto contratado por el barrio, para la elaboración del levantamiento planialtimétrico.

Lo que les comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:

Dra. Rocio Pérez

**COORDINADORA DE LA UNIDAD ESPECIAL
"REGULA TÚ BARRIO"-CALDERÓN**

WC/paz



**Secretaría de
Territorio, Hábitat
y Vivienda**

1 MAR 2011

Quito,

Oficio ST-GT-

0629

Señoras

Margoth Jacqueline Angulo Cevallos
PRESIDENTA DEL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO
"EL BOSQUE DE BELLAVISTA"

Jennifer Estefanía Delgado Molina
PRPRESIDENTA DEL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO
"EL CORAZÓN DE BELLAVISTA"

Presente

Señoras Presidentas:

En atención al trámite ingresado con HC. 2011-08173 del 2 de febrero del 2011, mediante el cual requiere se les ubique dentro del límite urbano al los barrios "El Bosque de Bellavista" y "El Corazón de Bellavista", ubicado en el sector de Bellavista, parroquia Calderón.

La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda le informa que los barrios "El Bosque de Bellavista" y "El Corazón de Bellavista" no están descritos dentro del listado de barrios a ser revisadas las zonificaciones, cabe señalar que este listado fue proporcionado por la Unidad Regula Tu Barrio, por lo tanto deberán solucionar primero la legalización del mismo en esta Unidad, para que luego de esto sean tomados en cuenta dentro de los estudios de cambio de zonificación.

Atentamente,

Arq. Héctor Cháves A.
DIRECTOR DE GESTION TERRITORIAL

Anexo: Carpeta con documentación recibida

	NOMBRES	FECHA	FIRMA/SUMILLA
Elaborado por:	Ing. María Chango	2011-02-22	
Revisado por:	Arq. Carlos Quezada	2011-02-25	

Jeaneth A.
2011-02-22

10

2011-08172

RECEBIDO
2 FEB 2011

Moras:

Señor Arquitecto

Cristian Córdova

[Handwritten signature]

DIRECTOR DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA
Presente.-

629

De nuestras consideraciones:

MARGOTH JACQUELINE ANGULO CEVALLOS, GUADALUPE PILAR ARAGÓN CHANGO Y JENNIFER ESTEFANÍA DELGADO MOLINA, por sus propios derechos y los que representan en sus calidades de Presidentas de los Barrios "El Bosque de Bellavista", "La Esperanza" y "El Corazón de Bellavista", hacen llegar a Usted un fraternal saludo y reiteran su apoyo en las políticas en beneficio de los barrios marginales del distrito Metropolitano de Quito, a la vez que muy comedidamente solicitan:

ANTECEDENTES.-

- 1.- Los Barrios antes mencionados se encuentran ubicados en el sector de Bellavista de la Parroquia de Calderón de este Distrito Metropolitano de Quito y dentro de la zonificación existente se los ha ubicado fuera del límite urbano como A4 (5002-5).
- 2.- Las escrituras están a nombre de cada uno de los copropietarios en acciones y derechos, los cuales han formado tres Barrios como un asentamiento de hecho, en los cuales habitan 91 familias de escasos recursos que en su afán de obtener un lugar donde vivir con la dignidad a que como seres humanos se tiene derecho han ingresado la documentación correspondiente para obtener la legalización del uso y ocupación del suelo en la anterior Unidad de suelo y Vivienda y cuyo trámite se encuentra en la actualidad a cargo de la Unidad especial Regula Tu barrio de la Administración Zonal de Calderón.

PETICIÓN:

Con los antecedentes enunciados a Usted muy comedidamente solicitamos:

- 1.- Se integre dentro del límite urbano a los Barrios antes mencionados.
- 2.- La baja de zonificación de los lotes existentes que conforman cada uno de los barrios antes mencionados.
- 3.- Mediante procedimientos especiales, la Comisión de Ordenamiento Territorial, Mesa institucional, Unidad Especial Regula Tu Barrio del DMQ., emitan los informes técnicos favorables con la finalidad de que el Concejo Metropolitano de Quito expida la respectiva Ordenanza que aprueba el fraccionamiento de hecho como una Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo.

Petición que la hacemos amparadas en lo dispuesto en el número 53 del artículo 66 de la Constitución del Ecuador, inciso tercero del artículo 382 y artículo 387 del COOTAD.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente y conocedoras de su alto espíritu de servicio en beneficio de los sectores marginales del DMQ, anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Muy atentamente,

MARGOTH JACQUELINE ANGULO CEVALLOS

c.c. 120378386-3

PRESIDENTA DEL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "EL BOSQUE DE BELLAVISTA"

GUADALUPE PILAR ARAGÓN CHANGO

c.c. 171633790-0

PRESIDENTA DEL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "LA ESPERANZA"

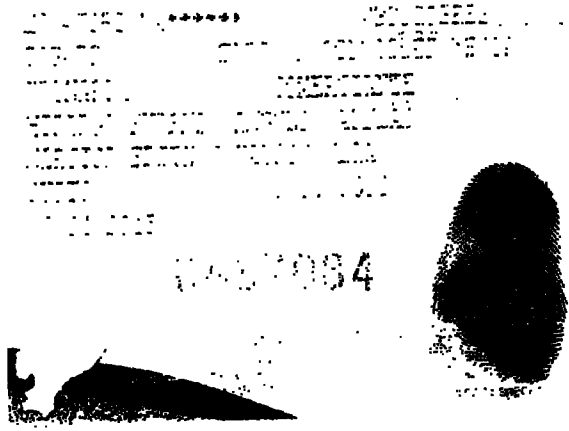
JENNIFER ESTEFANÍA DELGADO MOLINA

c.c. 092203194-3

PRESIDENTA DEL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "EL CORAZÓN DE BELLAVISTA"

CD

Margoth Angulo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN



086-0003
NÚMERO

1203783863
CÉDULA

ANGULO CEVALLOS MARGOTH
JACQUELINE

PICHINCHA
PROVINCIA
LA VICENTINA
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
ZONA
[Signature]

CELEBRANTE DE LA JUNTA



086-0084

DECLARACIÓN (A)
Declaro que he leído y he entendido el contenido de la Ley Orgánica del Sistema Electoral y de las Elecciones del Ecuador.
SUSCRIBO

LISTADO DE ASENTAMIENTOS HUITAÑOS IRREGULARES DE HECHO QUE SE ENCUENTRAN ASENTADOS EN SUELOS AGRÍCOLA RESIDENCIAL, RECURSO NATURAL NO RENOVABLE, PROTECCIÓN ECOLÓGICA, PROMOCIÓN, INDUSTRIAL Y SUELO NO URBANIZABLE

ADMINISTRACIÓN ZONAL	No.	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	PARROQUIA	USO DE SUELO ACTUAL	CONSENSO DE REUNIONES UERB, RIESGOS Y TERRITORIO
QUITUMBE	1	HÉROES DE PAQUISHA	Guamani	(PE)	Ordenanza Especial
	2	LA VICTORIA BAJA	Guamani	(Promoción)	Ordenanza Especial
	3	25 DE JULIO	Guamani	(PE)	2da. Fase de Conversaciones
	4	4 DE MARZO DE LOS ARRAYANES	Guamani	(Promoción)	Ordenanza Especial
	5	DOS MIL	Guamani	(PE)	Ordenanza Especial
	6	EL PARAISO DE FUDURMA	Guamani	(Promoción)	Ordenanza Especial
	7	IGUALDAD SOCIAL	Guamani	(Promoción)	Ordenanza Especial
	8	105 PEDESTALES 2 Y 3	Guamani	(Promoción) / (PE)	Ordenanza Especial
	9	MONTERREY N°2	Guamani	(PE)	Ordenanza Especial
	10	PRADESUR ETAPA 2	Guamani	(Promoción)	Ordenanza Especial
	11	PRADESUR ETAPA 1	Guamani	(Promoción)	Ordenanza Especial
	12	TEPEYAC	Guamani	(PE)	2da. Fase de Conversaciones
	13	SUREÑOS DE CORAZÓN/EX SANTOS PAMABA	Guamani	(Promoción) / (SU)	2da. Fase de Conversaciones
	14	COLINAS DEL SUR	Guamani	(Promoción)	2da. Fase de Conversaciones
	15	SANTOS PAMBA 2	Guamani	(Promoción)	Ordenanza Especial
	16	PUERTAS DEL SOL/EX SANTOS PAMBA 3	Guamani	(Promoción)	2da. Fase de Conversaciones
	17	BALCONES DEL SUR	Guamani	(PE)	2da. Fase de Conversaciones
	18	LOS TRIGALES	Guamani	(PE)	2da. Fase de Conversaciones
	19	TIERRA MIA	Guamani	(PE)	2da. Fase de Conversaciones
	20	EL ARBOLITO	Guamani	(PE)	2da. Fase de Conversaciones
	21	PAMPA ECUATORIANA	Guamani	(PE)	2da. Fase de Conversaciones
	22	FUERZA POPULAR	Guamani	(PE)	2da. Fase de Conversaciones
	23	DOLOROSA	Guamani	(PE)	2da. Fase de Conversaciones
	24	TECHO ALTO	Guamani	(PE)	2da. Fase de Conversaciones
	25	MONTERREY 7ma Etapa	Guamani	(PE)	Ordenanza Especial
	26	GREMIO DE CHOFERES FLORIDA DEL SUR	Guamani	(PE)	2da. Fase de Conversaciones
	27	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Guamani	(PE)	2da. Fase de Conversaciones
	28	JUAN PABLO	Guamani	(PE)	2da. Fase de Conversaciones
	29	VISTA HERMOSA	Guamani	(PE)	2da. Fase de Conversaciones
	30	ESPEJO	La Ecuatoriana	(PE)	Proceso Normal
	31	LA CRISTALINA DE HUARCAY	La Ecuatoriana	(PE)	2da. Fase de Conversaciones
	32	SANTA CLARA II	La Ecuatoriana	(PE)	Ordenanza Especial
	33	LAS CUMBRES DE SUR OCCIDENTE	Chillogallo	(PE)	Trabajar con Riesgos y Territorio
	34	TRABAJADOR MUNICIPAL	Chillogallo	(PE)	Ordenanza Especial
	35	SAN MAJED	Chillogallo	(PE)	Ordenanza Especial
	36	9 DE DICIEMBRE	Chillogallo	(PE)	2da. Fase de Conversaciones
	37	VISTA HERMOSA DE CHILLOGALLO	Chillogallo	(PE)	Ordenanza Especial
	38	LA CONCORDIA	Chillogallo	(Promoción)	Ordenanza Especial
	39	TAMBO DEL INCA 2	Quitumbe	(PE) / (SU)	Se requiere informe de Riesgos
	40	MARCELO RUJALES	Turubamba	(Industrial) (3)	2da. Fase de Conversaciones
	41	LA VICTORIA BAJA DE TURUBAMBA	Turubamba	(Industrial) (3)	Pendiente para el año 2012
	42	EL PEDREGAL	Turubamba	(Industrial) (3)	Pendiente para el año 2012
	43	EL ROSAL	Turubamba	(Industrial) (3)	Pendiente para el año 2012
	44	MANUELITA SAENZ	Turubamba	(Industrial) (3)	Pendiente para el año 2012
	45	SANTA BÁRBARA ALTA	La Mena	(PE)	Se requiere informe de Riesgos
	46	CHILIBULO ALTO	Chilibulo	(PE)	Ordenanza Especial
	47	CALIMBULO	Chilibulo	(PE)	Ordenanza Especial
	48	GUANOJUCHO	Chilibulo	(PE)	Ordenanza Especial
	49	VENCEDORES DE CHILIBULO 2	Chilibulo	(PE)	Ordenanza Especial
	50	EL PARAISO	Chilibulo	(PE)	Ordenanza Especial
	51	SAN CARLOS DEL SUR No. 1	La Argelia	(PE)	Ordenanza Especial
	52	MIRAVALLE 2	La Argelia	(PE)	Ordenanza Especial
	53	LA ESPERANZA	La Argelia	(PE)	Ordenanza Especial
	54	29 DE MAYO	Llca	(ARI) / (RNR) / (R2)	2da. Fase de Conversaciones
	55	SAN JOSÉ	Llca	(RNR) / (RNRR)	Proceso Normal
MANUELA SAENZ	56	LA MERCED Y VISTA HERMOSA	La Libertad	(PE)	Plan Especial
	57	EL ANGULO DE PIEDRA	Puengasi	(PE)	Ordenanza Especial
	58	SIERRA MIRADOR	Puengasi	(PE)	Ordenanza Especial
	59	ALMA LOJANA	Puengasi	(PE)	Comisaria
	60	EL GUABO	Puengasi	(PE)	Se requiere informe de Riesgos.
	61	FLUCCO	Puengasi	(PE)	NO. Se considera hacer relocalización
	62	MARÍA GUADALUPE	Puengasi	(PE)	Comisaria
	63	TIERRA NOSTRA	Puengasi	(PE)	Comisaria
	64	DROQUEAS	Puengasi	(PE)	Pendiente
	65	PIÑAR ALTO DE TOCTIUCO	San Juan	(PE)	Se requiere informe de riesgos. Posible Ordenanza Especial
	66	SAN FRANCISCO DE MIRAVALLE	Ichimbia	(PE)	Se requiere informe de Riesgos

ADMINISTRACIÓN ZONAL	No.	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	PARROQUIA	USO DE SUELO ACTUAL	CONSENSO DE REUNIONES UERB, RIESGOS Y TERRITORIO
	67	SAN ANDRÉS	Conocoto	(PE)	No entra
	68	VELASCO IBARRA	Conocoto	(PE)	No entra
	69	BALCÓN DEL VALLE	Conocoto	(PE)	2da. Fase de Conversaciones
	70	LA LORENA	Conocoto	(PE)	Respetando norma.
	71	SAN JOSÉ DEL VALLE	Conocoto	(PE)	Proceso Normal
	72	ONTANEDA	Conocoto	(PE)	Proceso Normal
	73	EJIDO	Amaguaña	(LR)	Ordenanza Especial
	74	SAN JUAN	Amaguaña	(AR)	Ordenanza Especial
	75	CUENDIA ALBORNOZ	Amaguaña	(R/R)	2da. Fase de Conversaciones
	76	LA LIBERTAD DE CATAGUANO	Amaguaña	(PE)	Ordenanza Especial
	77	CARAPUNGO ALTO DE AMAGUAÑA	Amaguaña	(PE)	Ordenanza Especial
	78	SAN CARLOS	Amaguaña	(FE)	2da. Fase de Conversaciones
	79	SANTA ROSA	Pintag	(AR) / (PE)	Proceso Normal
	80	SAN FRANCISCO DE YURAC	Pintag	(AR) / (PE)	Proceso Normal
	81	SAN AGUSTÍN	Pintag	(AR) / (FE)	Proceso Normal
	82	CHACHIL	Pintag	(PE)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	83	LA TOLA	Pintag	(PE)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	84	SANTO DOMINGO DE PATICHUBAMBA	Pintag	(PE)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	85	GUANGAL BAJO	La Merced	(PE)	A espera de regularizar hasta que se haga el parque.
	86	GUANGAL ALTO	La Merced	(PE)	A espera de regularizar hasta que se haga el parque.
	87	GUANTUGLOMA	La Merced	(PE)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	88	SARAHURCO	La Merced	(PE)	A espera de regularizar hasta que se haga el parque.
	89	SAN JOSÉ DE GUANTUGLOMA	La Merced	(PE)	Ordenanza Especial
	90	ALCANTARILLAS	La Merced	(PE)	Conversar con Territorio
	91	CORDILLERA	El Condado	(PE)	Ordenanza Especial
	92	15 DE JULIO	El Condado	(PE)	Ordenanza Especial
	93	PUEBLO NUEVO	El Condado	(PE)	Ordenanza Especial
	94	MENA DEL HIERRO	El Condado	(PE)	Ordenanza Especial
	95	SAN JOSÉ OBRERO	El Condado	(PE)	Ordenanza Especial
	96	SANTA ANA DEL TABLÓN	El Condado	(PE)	Ordenanza Especial
	97	RUNDUPAMBA	El Condado	(PE)	Ordenanza Especial
	98	MIRADOR DE NOROCCIDENTE	El Condado	(PE)	Ordenanza Especial
	99	HUERTOS FAMILIARES	El Condado	(PE)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	100	CATZUQUI DE MONCAYO	El Condado	(PE)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	101	CATZUQUI DE VELASCO	El Condado	(PE)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	102	UYACHUL ALTO	El Condado	(PE)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	103	HORIZONTES DEL NORTE	El Condado	(PE)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	104	UYACHUL BAJO	El Condado	(PE)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	105	BELLA MARÍA	Pomasqui	(AR)	Ordenanza Especial
	106	INMACULADA CONCEPCIÓN	Pomasqui	(PE)	No entra
	107	DOLOROSA DE POMASQUI	Pomasqui	(PE)	Informe de Riesgos
	108	SAN AGUSTÍN	Pomasqui	(PE)	No entra
	109	LA LETICIA	Tenerías	(PE)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	110	TENERÍAS	Tenerías	(PE)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	111	SAN JORGE	Tenerías	(PE)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	112	REDÍN	Llano Grande	(AR)	Proceso Normal
	113	SAN VICENTE	Llano Grande	(AR) / (RNR)	Proceso Normal
	114	SAN JUAN LOMA BAJO	Llano Grande	(PE) / (R2)	Proceso Normal
	115	HUALA	Llano Grande	(PE)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	116	GUALO	Llano Chico	(AR)	Proceso Normal
	117	LA DOLOROSA	Llano Chico	(AR)	Proceso Normal
	118	ALBAROPAMBA	Llano Chico	(AR)	Proceso Normal
	119	JESÚS DEL GRAN PODER	Llano Chico	(AR)	Proceso Normal
	120	JARDÍN	Llano Chico	(AR)	Proceso Normal
	121	SANTA ANA DE COCOTOG	Llano Chico	(AR)	Proceso Normal
	122	UNIÓN NACIONAL	Calderón	(Promoción)	Proceso Normal
	123	ECUADOR	Calderón	(Promoción)	Proceso Normal
	124	POMASQUI VALLE HERMOSO	Calderón	(AR)	Proceso Normal
	125	EUCALIPTOS	Calderón	(AR)	Informe Riesgos
	126	SERVIDORES DEL IESS	Calderón	(AR)	Informe Riesgos
	127	LADERAS DE SAN FRANCISCO	Calderón	(AR)	Informe Riesgos
	128	COLINAS DEL SOL	Calderón	Equipamiento	Expropiación para parque
	129	VISTA HERMOSA	Calderón	Equipamiento	Expropiación para parque
	130	LOS ÁNGELES	Calderón	(RNR)	No entra
	131	COMÚN	Calderón	(AR)	No entra
	132	PRADOS DE SAN JUAN	Calderón	(AR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	133	BALCÓN VISTA MITAD DEL MUNDO	Calderón	(PE)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	134	BALCÓN DE POMASQUI	Calderón	(AR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	135	EL MADRIGAL 1	Calderón	(RNR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	136	LOS GERANIOS 2	Calderón	(AR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	137	SAN FRANCISCO DE SAN JUAN	Calderón	(RNR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	138	PLAYAS DEL NORTE	Calderón	(RNR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	139	REINA DEL CISNE	Calderón	(AR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	140	REINA DEL CISNE 4	Calderón	(AR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	141	SOL NACIENTE	Calderón	(RNR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	142	TAJAMAR	Calderón	(Promoción)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	143	SAN JUAN BAUTISTA 4	Calderón	(AR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	144	CRISTO REY	Calderón	(AR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	145	ELENA ENRIQUETA	Calderón	(AR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	146	DAMEL MONTOYA 2	Calderón	(AR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	147	MIRADOR DE BELLAVISTA	Calderón	(AR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)

ADMINISTRACIÓN ZONAL	No.	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	PARROQUIA	ACTUAL	CONVENIO
CALDERÓN	148	LA PRADERA	Calderón	(AR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	149	NIÑO JESÚS	Calderón	(AR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	150	NUEVA GENERACIÓN	Calderón	(AR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	151	NUEVOS HORIZONTES 2	Calderón	(AR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	152	EDÉN 1	Calderón	(RNR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	153	PUERTAS DEL SOL DE BELLAVISTA	Calderón	(RNR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	154	SAN ANTONIO	Calderón	(AR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	155	LA ESPERANZA	Calderón	(RNR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	156	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SINCHY MUSHUK	Calderón	(Promoción)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	157	COLINA DE BELLAVISTA	Calderón	(AR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	158	BRISAS DE SAN JUAN	Calderón	(RNR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
159	SAN CAMILO 1	Carapungo	(M) / (R2) /	2da. Fase de Conversaciones (Junio)	
TUMBACO	160	LA ESPERANZA 1	El Quinche	(RNR)	Proceso Normal
	161	LA ESPERANZA 3	El Quinche	(RNR)	Proceso Normal
	162	SAN MIGUEL DE "EL QUINCHE"	El Quinche	(RNR)	Proceso Normal
	163	LA VICTORIA	El Quinche	(RNR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	164	LA PAZ	Pifo	(RNR)	Proceso Normal
	165	SIGSIPAMBA	Pifo	(RNR)	Proceso Normal
	166	CALLUMA	Pifo	(RNR)	Proceso Normal
	167	AMAZONAS	Pifo	(RNR)	Proceso Normal
	168	PALLUGO	Pifo	(RNR)	Proceso Normal
	169	LA COCHA	Pifo	(RNR)	Proceso Normal
	170	TITULCACHI	Pifo	(RNR)	Proceso Normal
	171	EL INGA	Pifo	(RNR)	Proceso Normal
	172	EL CARMEN	Pifo	(RNR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	173	PACAY PAMBA	Cumbayá	(PE)	Proceso Normal
	174	SAN FRANCISCO	Cumbayá	(PE)	Proceso Normal
	175	SAN JUAN ALTO	Cumbayá	(RNR)	Proceso Normal
	176	SANTA ROSA	Cumbayá	(RNR)	Proceso Normal
	177	SAN PATRICIO	Cumbayá	(RNR)	2da. Fase de Conversaciones (Junio)
	178	SAN FRANCISCO DE PINSHA	Cumbayá	(RNR)	Proceso Normal

DUPLICADOS

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO " EL BOSQUE DE BELLAVISTA "
ACUERDO MINISTERIAL 00122 FECHA 26 JULIO 2010
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 24 DE ABRIL 2011
NOMINA DE SOCIOS

N° LOTE	NOMBRE	N° CÉDULA	FIRMA
1	ANGULO CEVALLOS MARGOTH JACQUELINE	120378386-3	
2	POZO CHAMORRO CARMEN ALICIA	171074324-4	
3	ARGUELLO JORGE GUILLERMO	020147206-5	
4	ORELLANA MATUTE MARÍA CARMEN	171511034-0	
5	MENDIETA CARRIÓN LUIS ALBERTO	171121484-9	
6	CUZCO PROAÑO LIDIA OLGA	171633714-0	
7	CHICA ZAMBRANO SANTA MARINENA	171678264-2	
8	CHICA GARCÍA JOSÉ VICTORIANO	130554634-1	
9	AGUIRRE COBAGANGO MIGUEL AURELIO	040085455-0	
10	AGUILAR CHALACÁN MARCELO	100172042-2	
11	FALCONÍ REINOSO JOSEFA MERCEDES	170544300-8	
12	ANAGUANO COBEÑA ANGELICA ALEXANDRA	171397897-9	 APODERADO:
13	TAIPE TASIGUANO ANGÉLICA MARÍA	171438617-2	
	MONICA TAIPE TASIGUANO	PODER ESPECIAL	
14	RONDAL QUISHPE JOSE LUIS	170435633-4	 APODERADO:
15	FLORES REA ANGELA MARIA	170194264-9	
16	ARRIETA IBARRA ÁNGEL FRANCO	170721248-4	

COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO " EL BOSQUE DE BELLAVISTA "
ACUERDO MINISTERIAL 00122 FECHA 26 JULIO 2010
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 24 DE ABRIL 2011
NOMINA DE SOCIOS

Nº LOTE	NOMBRE	Nº CÉDULA	FIRMA
17	ULCUANGO AMAGUAÑA SEGUNDO MEDARDO	170777593-6	<i>Medardo Amaguaña</i>
18	RONDAL QUISHPE FABIAN	170079396-9	<i>Fabian Rondal</i> APODERADO:
19	RONDAL QUISHPE FABIAN	171058117-2	<i>Fabian Rondal</i> APODERADO:
20	CADENA CUASAPAZ CARMEN AMELIA	040115386-1	<i>Carmen Cuasapaz</i>
21	GUALACATA TAMBA SEGUNDO JAIME	100228317-2	<i>Jaime Gualacata</i>
22	PROAÑO CACHIMUEL RAFAEL	100228379-2	<i>Rafael Proaño</i>
23	ALAJO ANCHAPANTA RAMON ALFREDO	170784172-0	<i>Ramon Alajo</i>
24	RODRÍGUEZ MUQUIS ALEXANDRA PATRICIA	171732963-3	<i>Patricia Rodríguez</i>
25	AGUAYO CAJAMARCA VERÓNICA PIEDAD	171590884-2	<i>Verónica Aguayo</i>
26	CORREA TORRES YANETH CARMEN	171567619-1	<i>Yaneth Correa</i>
27	RIOFRIO PEREIRA ÓSCAR EDUARDO	110282947-8	<i>Oscar Riofrío</i>
28	CHAMBA TANDAZO LIGIA ARTEMIZA	110243180-4	<i>Ligia Chamba</i> Dra. <i>Secretaría</i>





Secretaría de
Coordinación
Territorial y
Participación

Unidad Especial
"Regula tu Barrio"

Calderón

PLANOS

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO

COMITÉ PRO-MEJORAS

"BOSQUE DE BELLAVISTA"

Calderón

PL: 4

ORD

225

PLS

ORD

225

Ph: 6

ORD

295

Ph: 7

ORD

225

PL: 80

ORD

225

PL 09

ORD

225

PH-10

CRD

225

PH: M

ORD

225

PL: 12

ORD

225